

ADMINISTRACION

DECRETO N° 3530

Pucón, 02 DIC. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-

2.- De acuerdo a la cotización donde se requiere contratar los servicios de construcción de Andamios para implementación de Recinto Municipal.

3.- Solicitud de Pedido N° 003077 de fecha 01 de Diciembre de 2014, emitida por el Departamento de Administración.

4.- Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1/2006, interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742, del año 2014.

CONSIDERANDO:

1.- Que en la solicitud de pedido N° 003077 de fecha 01 de Diciembre de 2014, emitida por el Departamento de Administración, donde se requiere contratar los servicios de construcción de Andamios para implementación de Recinto Municipal.

2.- Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	TOTAL
Tecnologías Modulares y Desarrollos Ltda TMD (Soluciones en Altura)	76.525.880-4	\$ 404.838.-
COMATEC Ltda	77.072.260-8	\$ 416.786.-
MAQTEC Ltda	76.132.446-2	\$ 409.360.-

1.- Que el proveedor **Tecnología Modulares y Desarrollo T M D “Soluciones en Altura”**, R.U.T. 76.525.880-4, es quien oferta el servicio de construcción de Andamios más conveniente.

2.- Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUEBASE: El trato Directo, con proveedor: **Tecnologías Modulares y Desarrollos T M D "Soluciones en Altura"**, R.U.T. 76.525.880-4, según la solicitud de pedido N°003077 de fecha 01 de Diciembre de 2014, emitida por el Departamento de Administración donde se requiere contratar de los servicios de construcción de Andamios para implementación de Recinto Municipal, por un valor total de \$404.838.- (cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos).

2.-IMPÚTESE: El gasto al Área de Gestión Interna, N°22.04.012 "Otros Materiales y Suministros.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CBM/CPV/ROS//mmg
Distribución
Finanzas
Of Partes
Archivo

ITEM 2204012
TOTAL AUTORIZADO \$ 404.838,-
MONTO ACUMULADO
INCLUYE IVA SEÑALADO \$ 404.838,-
SALDO POR COMPROBAR
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE